

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA
SECRETARÍA**

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Ibagué, Noviembre 8 de 2023.

Radicado: 73001-33-33-001-2019-00169-01.
Radicado Interno: 1195-2023.
Medio de control: Reparación Directa.
Parte demandante: María Del Carmen Solano; Adalver Sánchez y otros.
Parte demandada: Superintendencia Nacional de Salud, el Nuevo Hospital la Candelaria E.S.E de Purificación y la Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada Comparta E.P.S.-S.-En liquidación.
Llamado en Garantía: Compañía Aseguradora de Finanzas Confianza S.A.
Magistrado Ponente: DR. JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA.

Se deja constancia que el auto proferido el 31 de octubre de 2023 mediante el cual se admite el recurso de apelación, fue notificado por estado No. 187 del 1º de noviembre del año en curso, en consecuencia, los días 2, 3 y 7 de noviembre de 2023, transcurrió el término de ejecutoria del auto anterior, **EN SILENCIO**.

El expediente queda en Secretaría para notificar auto que admitió el recurso de apelación al Agente del Ministerio Público.

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
SECRETARIA